DERECHO & PROPIEDAD S.A. ®
CENTRO DE ESTUDIOS
Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Área Bienestar y Talento Humano
Calle 73 No. 25 - 29 PBX: 4376500 - Cel.: 315-7916008 Bogotá D.C.
www.derechoypropiedad.com

TH-301-2016

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE DERECHO & PROPIEDAD S.A.
NIT 830.017.411-1

CERTIFICA:

Que el Doctor **JAMES GASTON RUBIANO MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.415.211expedida en Ibagué, laboro para la empresa **DERECHO Y PROPIEDAD S.A.,** desde el 22 de julio 2010, hasta el 30 de agosto de 2015, con contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de Jefe Oficina Regional Ibagué, desempeñando las siguientes funciones:

1. Asesorar y representar jurídicamente a los clientes que le asigne la Empresa asistiendo con estricto cumplimiento a las diligencias.
2. Llevar con especial diligencia los procesos jurídicos asignados en cumplimiento a las normas que regulan la profesión del abogado.
3. Conocer el diligenciamiento del software jurídico que la empresa tenga para el registro y control de los procesos, mantener su actualización dejando los registros diarios de las actuaciones y actividades realizadas.
4. Radicar los poderes y sustituciones de los procesos en los despachos judiciales y adjuntarlo en el software jurídico, dentro de los cinco días siguientes después de haber sido otorgado por el cliente o por quien lo sustituya.
5. Tener una comunicación efectiva y respetuosa con los clientes, brindando solución oportuna a las reclamaciones realizadas por los mismos e informar debidamente al Jefe Inmediato su cumplimiento.
6. Informar a la Empresa de manera inmediata las contingencias de los procesos a su cargo que puedan implicar riesgo.
7. Atender las funciones administrativas que le delegue la Empresa a través de los Directores y Jefes.
8. Presentar a la Empresa un informe mensual de los procesos a su cargo, con las indicaciones dadas por sus jefes inmediatos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), para efectos laborales y/o acreditar experiencia laboral y exonera a la empresa del mal uso de esta certificación.

Atentamente,

REINALDO AREVALO AREVALO
Director General

Elaboró: Monica García
Revisó: SPDV

Vo.Bo.: SMCD